

Guayaquil, Enero 04 del 2005

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA
SOLDADORES TECNICOS ASOCIADOS ASITES S. A.
Ciudad.

Considerados señores:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, es mi deber redactarles el informe de Comisario, correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2004.

En lo que respecta al año económico antes indicado, debo manifestarles que en los Libros y Registros Contables, solo están contabilizados los Gastos de Constitución, no habiendo ninguna otra transacción.

Además, les comunico que los Libros y Registros Contables de la Compañía, se encuentran bien llevados, es decir acogiendo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Sin más que decirles, les agradezco y me suscribo de ustedes.

Atentamente,


ALICIA MUÑOZ AGILA
COMISARIO PRINCIPAL.

